

La política de restitución de tierras

Una oportunidad para acercar al Estado y la sociedad civil en una meta común: la dignidad de las víctimas del despojo y el abandono de tierras

En el año 2011, luego de intensos debates, la política de atención integral a víctimas y de restitución de tierras se materializó en la Ley 1448. La formulación de esta política estuvo precedida por el clamor de un gran número de organizaciones dedicadas a la defensa de los Derechos Humanos. En el marco de un proceso excepcional, dicho debate fue trasladado de los foros abiertos de participación social hacia el Congreso de la República, el escenario prioritario para la toma de decisiones políticas. Gracias al proceso liderado por el Ejecutivo Nacional, en cabeza del Presidente de la República, y por valientes líderes políticos y sociales comprometidos con los derechos de las víctimas, se comenzó un proceso para saldar la deuda histórica que la sociedad y el Estado colombiano han tenido con las víctimas del conflicto armado.

Las organizaciones de la sociedad civil hemos acompañado este proceso desde sus inicios y también hemos estado dispuestas a presentar críticas, alertas y recomendaciones. Es importante recordar que hemos señalado los problemas que emergieron con la política desde su misma formulación, pero esto no ha sido óbice para que compartamos sus postulados generales y su propósito fundamental: avanzar en la reparación de las víctimas del conflicto armado y dar pasos firmes hacia la paz y la reconciliación. En síntesis, la política de restitución de tierras es el resultado de años de insistencia de la sociedad civil, de los defensores de derechos humanos y de la voluntad política del gobierno. Su diseño es una prueba de que el diálogo democrático puede llevar a la formulación de políticas públicas con una perspectiva de derechos humanos.

Así como acompañamos y participamos en los debates que llevaron a su diseño y formulación, consideramos crucial que instituciones independientes, reconocidas tanto por su investigación en ciencias sociales como por su trabajo en la defensa de los derechos humanos, se involucren en la implementación de la política de restitución de tierras y asuman diferentes responsabilidades, dentro de las cuales se destacan: el acompañamiento a las víctimas, la información y el monitoreo a la implementación de la política. También es importante que dichas instituciones pongan al servicio del país el conocimiento que tienen respecto a los contextos territoriales en los cuales la política de restitución de tierras es implementada. Desde nuestro punto de vista, el compromiso de la sociedad civil con la política de restitución permite subsanar algunas fallas de la política que hemos alertado desde su diseño y, simultáneamente, contribuye a mejorar su implementación, no solo para que esta cumpla los propósitos que se ha fijado, sino también para que sea un primer paso firme hacia la reparación y la reconciliación.

Enfrentamos cotidianamente los riesgos que implica acompañar una política de este tipo; hemos alertado que, en muchas oportunidades, las estrategias de protección son insuficientes ante los riesgos que asumen reclamantes, funcionarios, acompañantes, jueces y demás actores involucrados en su implementación. Esto queda claro cuando revisamos la cifra de reclamantes de tierras que han sido asesinados en el contexto de las denuncias de despojo y abandono: desde el inicio de la política de restitución, en 2011, hasta marzo de 2015 hemos identificado 49 homicidios y 367 amenazas en contra de víctimas reclamantes de tierras, sus familiares, defensores de derechos humanos acompañantes y funcionarios públicos.

Los riesgos se agudizan en aquellos escenarios territoriales en los cuales los grupos armados aún mantienen el control territorial y se intensifican cuando algunos actores económicos, que se han beneficiado del despojo y del abandono de tierras, tienden a obstaculizar la implementación de la política de restitución de tierras. Muchas de estas situaciones ocurren en el marco de un proceso de desinformación deliberado, en el cual los procedimientos y escenarios encaminados a la garantía de los derechos de todas las partes involucradas, incluidos los opositores, se desdibujan en el marco de una campaña de desprestigio contra la política y los actores sociales e institucionales que la apoyamos.

Ante la desinformación, nuestra apuesta es el diálogo. Consideramos que muchos de los problemas y disputas acerca de la política de restitución en sus diferentes fases pueden ser superados por medio de procesos de concertación. Ante los riesgos y las amenazas, priorizamos una estrategia de protección integral en la cual el Estado, con todos sus representantes y con el apoyo de las instituciones de la sociedad civil, se comprometa con la protección de las personas que asumen en el terreno los riesgos de la implementación de una política tan compleja. Enfrentamos la nueva victimización de reclamantes, así como de los funcionarios y los miembros de organizaciones de la sociedad civil que acompañamos este proceso.

Consideramos que la restitución de tierras puede desencadenar una serie de transformaciones más profundas del campo colombiano, pues es una de las primeras deudas que se está pagando a los pobladores

rurales. A partir de la garantía y el ejercicio pleno del derecho a la restitución de tierras puede comenzar un círculo virtuoso que terminará con el pleno gobierno de las tierras y de sus espacios vitales por parte de los pobladores rurales. Continuaremos alertando sobre los problemas que la política de restitución conlleva; seguiremos llamando la atención sobre el estado del cumplimiento de las metas que se han trazado y, de igual forma, continuaremos trabajando para que se promueva la transformación de muchas vidas y realidades de las comunidades rurales.

En este sentido, convocamos a un diálogo con las instituciones públicas encargadas de enfrentar los grandes desafíos que está planteando la implementación de esta política. El más urgente es la seguridad de los líderes y reclamantes de tierras, así como de los funcionarios, acompañantes, jueces y demás actores vinculados a esta. Creemos que es prioritario fortalecer los espacios locales de coordinación y aplicación de la política de restitución de tierras en todas sus etapas y prestar atención a los procesos de microfocalización y a los requisitos de seguridad para este procedimiento.

De igual forma, consideramos que se deben coordinar acciones entre el Gobierno Nacional y las entidades locales y territoriales con el fin de acompañar a las comunidades y a las víctimas reclamantes de tierras. Estas acciones debe incluir la presencia de autoridades de ambos niveles en las zonas en las que hay mayor concentración de hechos de violencia relacionados con tales procesos.

Estaremos atentos a desarrollar acciones de alto impacto a nivel local y regional que ratifiquen el respaldo de todas las instituciones estatales a los procesos de restitución y que aumenten la legitimidad del derecho a la restitución de personas víctimas.

Finalmente, queremos hacer un llamado para que desde todas las instituciones e instancias estatales, así como desde todas las instancias de coordinación de la sociedad civil, se exija que se respete la vida de estas personas, no solo porque esta es sagrada, sino también porque ellas encarnan la posibilidad real de la construcción de la paz y la reconciliación.